

Acta 35: En la ciudad de Punta del Este, el día 31 de Octubre de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,30 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 34/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sáder, Julio Pérez, y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, M^a del Huerto Casañas y Nelson Echeto. Los Sres Concejales Clavijo y Lemos avisaron que no podrán concurrir.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 34/2018, de fecha 24 de octubre de 2018.

Moción: Se aprueba el acta 34/2018, de fecha 34 de octubre de 2018. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS ENTRADOS

1) Nota de denuncia del Hotel Marbella, se lee la nota presentada por el Sr. Filippini comentando sobre el mal estar ocasionado por una piscina en casa lindera, detrás del hotel, que data de hace 5 meses. Moción: Se envía a la Dirección de Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee una nota presentada por el Sr. Bertiz en la que solicita declarar de Interés Municipal la actividad Uruguay Real State de los días 4 y 5/1 en Enjoy. Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad Uruguay Real State. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee expte. 14689/18 del Sr. Jaimovich en el que presenta el proyecto “Biergarten de food trucks” en el puente de la Barra. Se reunirán con los gestionantes el día lunes.

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota del Sr. Perez de Seven Group en la que solicitan el espacio de la Pda. 10 Brava para una actividad de autos clásicos de 12 a 17 hs. Moción: Autorizar el espacio y pasar el expediente a Dirección General de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que hay 3 solicitudes de pautas publicitarias de: FM Gente a quien se le adjudicó un monto de \$ 30,000 sin IVA (pesos uruguayos treinta mil sin IVA), y solicita otro aporte como complemento de \$ 30,000 sin IVA (pesos uruguayos treinta mil sin IVA), La Revista Punta del Este Internacional, a la cual no se había considerado en su momento solicita como otros años \$ 30,000 + IVA (pesos uruguayos treinta mil + IVA) y el programa de la Sra. Magdalena González. Moción: Se adjudicará a: FM Gente un complemento único de \$ 10,000 +IVA (pesos uruguayos diez mil +IVA), a la Revista Punta del Este Internacional una única partida de \$ 12,200 (pesos uruguayos doce mil IVA) y una única partida de \$ 10,000 + IVA (pesos uruguayos diez mil + IVA) al programa Conversando de la Sra. Magdalena González. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por el Sr. Golsdman solicitando apoyo institucional al evento Internacional, y la realización de diez (10) placas para premiación y reconocimiento, Cóctel para 80 personas y el transporte de invitados desde el aeropuerto local a sus respectivos hoteles. Moción: Se colaborará con un monto de hasta \$ 15,000 (pesos uruguayos quince mil) para la confección de premios, que serán elegidos por el Sr. Golsdman y un traslado

aeropuerto/hotel/aeropuerto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

COMISIONES:

Cultura

La Sra. Sáder informa sobre el 48 hs Film, se realizó con la participación de 27 equipos, 23 fueron los cortos elegibles, la premiación es el sábado 10/11 a las 17 hs, la proyección de los mismos es de 11 a 14hs en Life Cinema.

Se lee el expte 17141/18, solicitando instalar un monumento obra de la fundación César Manrique en Plazoleta Islas Canarias. Moción: Se toma conocimiento y pase a la Dirección General de Cultura. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Pérez comenta que la cantina del Club Ituzaingó se concesionó, y comenta que en cuanto a si se va a ubicar allí el CAIV este año, sugieren que se haga la comida y se cobre un tiket, y se hace ahí mismo, que puede ser más conveniente, ya que se encargarían de todo y solo habrá que comprar los tiket, a lo que el Sr. Alcalde comenta que se llevará a cabo con la IDM.

Se lee el memo 00168-2018-4 proveniente de la Dirección de Higiene, en el comunican a las dependencias que hacen uso de baños químicos a través de esa dirección, que los únicos baños que se darán trámite es a aquellos de uso propio de la IDM, eventos oficiales u organizados por la administración. Además solicitan que el servicio de baños químicos se acote al mínimo indispensable, no dándose trámite a solicitudes enviadas por Directores Generales o Alcaldes correspondientes por memos o expedientes.

Tránsito, Urbanismo y Feria:

El Sr. Carballal lee el Expte 2018-88-01-17445 e informa que la Dirección de Tránsito realzará controles y designará lugar de estacionamiento para buses, ya fue además hablado con el Sr. Pígola, prosigue con el Expte 2016-88-01-08003 que es el proyecto del Club ZONTA, solicitan se postergue la fecha de inicio del proyecto para el año 2019. Moción: Aprobar postergación del inicio del Proyecto Participativo de ZONTA para el 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Continúa con el Expte 2018-88-01-16324, una actividad que se realizará el 8/12 en la liga de Fomento, es el Taller del MAR. Moción: Tomar conocimiento de la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Expte 2018-88-01-18000, la Sra. Suárez, solicita descuento de la deuda generada por el puesto N°51 de la Feria Artesanal, se sugiere pasarlo a Tributos, ya que este Municipio no tiene potestades, hace los convenios y no los pagan y al tener convenio pendiente no hay como resolverlo, solo se puede pasar a Tributos. Moción: Enviar el Expte a la Dirección de Tributos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue con el Expte 2018-88-01-16990, el Dr. Ihlenfeld se presenta como administrador del Ed. Delfín, solicitando el flechamiento de la calle M´Hijo el Dotor, el mismo vino con un informe de la Dirección de Tránsito en la que responden que el flechamiento en un solo sentido no es viable, si podría ayudar el retiro de los contenedores y menos vehículos estacionados. Moción: Enviar el Expte a la Dirección de Aseo Urbano para que se coloquen sobre la vereda los contenedores ubicados en la calle M´Hijo el Dotor, produciendo un

ensanche de la calle. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Carballal informando que los ómnibus de turismo pararan en la Brava, sería bueno hacer folletos, a lo que el Sr. Perez comenta que es muy buena idea y que se entregarán en hoteles comunicando también a los transportistas del lugar asignado, también en la liga. Se trabajará con Tránsito para hacer esa información. Se han presentado 32 propuestas para artesanos y 4 para audio, sonido y maestro de ceremonia el día 5/11 se abren los sobres con las propuestas para el audio, luces y maestro de ceremonias.

En la Feria se están colocando las luces y se está haciendo una prueba en las palmeras con una estructura de metal que hace que las ratas bajen y no suban nuevamente.

Prosigue comentando que se está trabajando con Desarrollo e Integración Social por los egresados de los cursos de artesanías que dicta la IDM, Ya que es importante para el desarrollo social que se integren a la Feria, se dejarán 5 o 6 puestos para que se elijan alumnos destacados, las condiciones las pone el Municipio, se conversará con la Comisión y se armará un protocolo con las pautas, ya que la integración de nuevos feriantes puede molestar a los actuales. La idea es que al Dirección de Integración y Desarrollo social elija 6 u 8 artesanos, en proporción a los habitantes de cada Municipio, del 15/12 al 28/2, dando prueba taller, como cualquier otro artesano; se mantuvo una reunión con el Sr. Echeto y los artesanos, y éstos aceptaron que en estas condiciones sería viable que ingresaran estos nuevos feriantes.

Siendo las 14,20 hs ingresa la Sra. Casañas.

La Sra. Sáder consulta sobre los rubros, porque pueden superponerse. El Sr. Carballal le responde que serían abiertos. Se marcará una reunión con la Dirección de Desarrollo e Integración Social para marcarles las condiciones y que los artesanos instalados no tengan problemas. Prosigue informando las tareas de la cuadrilla, la colocación de la cartelería de la ballena franca y la colaboración con viandas para el plan LYRA.

La Sra. Casañas agradece por la actividad del Rotary en el Arco de la Paz que es un trabajo con chicos de escuelas de la zona; prosigue con la invitación para el “Vení que te cuento” el 9/11 en el CURE.

Siendo las 14,30 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde